



Para despachos de oficio quarto misa.

SELLO QVARTO, AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y SE-
SENTA Y NVEVE.

Cheg^o de Maiores no de pro-
prio y de procura del Sr. D. Lope
General p.^o el año que viene
de mil Setec.^{ta} y Lenta

En la Villa de Archena a
veinte y nueve dias del mes de
Abril mil Setec.^{ta} Setenta y nue-
be años los Señores Juan^{to} de

Campo y Diego de Alcazar
ordenados J. P. de la Real Audiencia y Salvaor Campillo
Nobres y personas que a el presente componen el
Tribunal de Justicia y N. N. de la Real Audiencia de Sevilla
Junta y Congregada en forma de Junta m.^{ta}
en las Casas de S. P. de Archena para no llamada
las capitulaciones para tratar las cosas pertenecien-
tes al servicio de S. M. Magestad p.^o el
fin de nombrar procuradores Síndicos Generales
y Maiores como es propio por término de un año que
dura principio de la primavera del año próximo
de mil Setec.^{ta} y Lenta y finara el último
dia del mes de Mayo de tres de Mayo echando
el Real Céd. de estos dos empleos en el año que
de presente me en la Real Audiencia que ejecutaron de Alcazar
Nobres y de la Real Audiencia de Justicia p.^o que
sintieron dos de los empleos en el año próximo de
nada de la Real Audiencia de la Real Audiencia de
esta encom.^{ta} p.^o de aprobación y por de la Audiencia
General de pro.^{ta} auto en Madrid de die-
y ocho de el mes de Mayo de mil Setec.^{ta} y Lenta
de pro.^{ta} de la Real Audiencia de Justicia y por el
aprovecho de S. M. Apovecho las Elaciones de Alcazar
de pro.^{ta} de la Real Audiencia de Justicia
de pro.^{ta} de la Real Audiencia de Justicia y Maiores como
es propio por Real Céd. de estos dos empleos en por

